

## **AVISO**

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2018, de 24 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por empresas en expansión y por SOCIMI, ha acordado incorporar al segmento de SOCIMI de dicho mercado, con efectos a partir del día 15 de marzo de 2019, inclusive, los siguientes valores emitidos por **MERIDIA REAL ESTATE III, SOCIMI S.A.** CIF A66696741:

13.030.983 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105313011 procedentes de la Ampliación de Capital diciembre 2018, en la proporción de 1 acción nuevas por cada 6 acciones antiguas, emitidas con prima de emisión de 0,09 euros por acción y por un importe nominal de 13.030.983 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de marzo de 2019

**EL DIRECTOR GERENTE**  
Jesús González Nieto-Márquez